

# Guía del estudiante

Oferta educativa  
curso 2010/2011

Soria



# Guía del estudiante

Oferta educativa  
curso 2010/2011

Soria



Junta de  
Castilla y León

© Junta de Castilla y León  
Consejería de Educación  
Dirección Provincial de Educación de Soria

Edición: Enero de 2010

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación

Diseño cubierta: dDC, Diseño y Comunicación

Las posibles modificaciones y/o incorporaciones de las nuevas enseñanzas serán facilitadas en los centros respectivos y en la Dirección Provincial de Educación.

Pueden colaborar enviando a la Dirección Provincial de Educación sus correcciones, nuevos datos y sugerencias. Esta publicación tiene carácter meramente informativo.

Presentación .....	5
Estructura del Sistema Educativo .....	7
Proceso de Admisión de Alumnos .....	8
Educación Infantil y Primaria .....	13
Educación Secundaria Obligatoria .....	20
Bachillerato .....	21
Formación Profesional .....	27
Ciclos Formativos de Grado Medio .....	28
Ciclos Formativos de Grado Superior .....	28
Programas de Cualificación Profesional Inicial .....	32
Atención a la Diversidad .....	33
Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) .....	38
Educación para las Personas Adultas .....	38
Enseñanzas de Régimen Especial .....	43
Enseñanzas de Idiomas .....	43
Enseñanzas Artísticas .....	44
Enseñanzas Artísticas Elementales y Profesionales .....	44
Enseñanzas Artísticas Superiores .....	47
Acceso a la Universidad .....	50
Residencias de Estudiantes .....	55
Direcciones de Interés .....	56



La amplitud y diversidad de la oferta de nuestro sistema educativo en cuanto a opciones modalidades y tipos de enseñanza hacen de la información una herramienta y un recurso imprescindible para los alumnos que se enfrentan a la toma de decisiones sobre su futuro académico, algunas de ellas de gran trascendencia, como ocurre cuando se produce un cambio de etapa educativa, comienzan nuevos estudios o se incorporan a la vida laboral.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, pone a disposición del alumnado, familias y profesorado esta Guía, cuya finalidad es la de facilitar este tipo de elección, mediante una relación completa de las opciones educativas que se ofrecen en las distintas provincias y localidades de nuestra Comunidad.

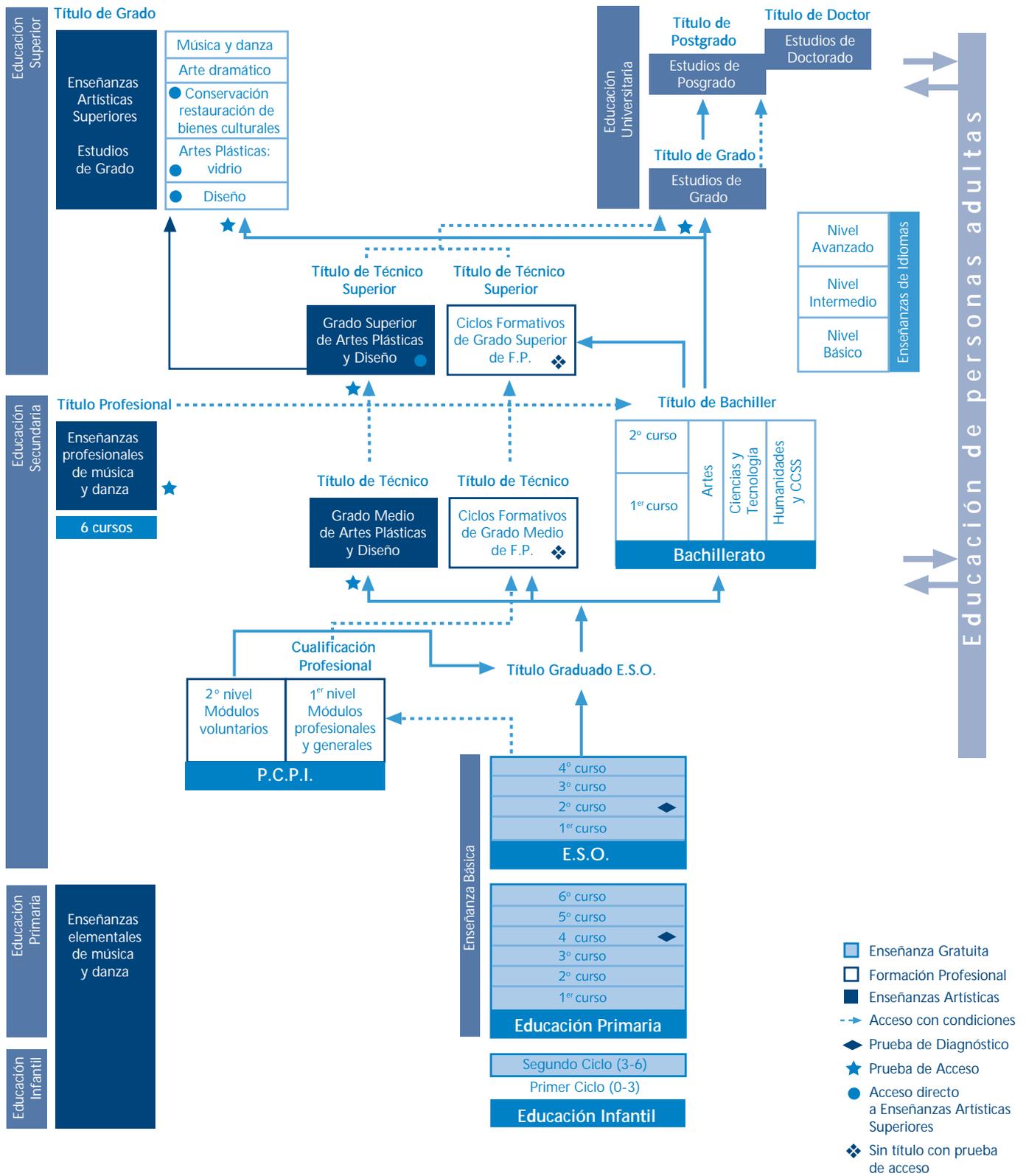
En esta publicación los estudiantes y sus familias encontrarán a **Oferta Educativa del curso académico 2010-2011**, una información que pueden contrastar y completar en el portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), y con el asesoramiento de las tutorías y los Departamentos de Orientación de los centros.

Esperamos que los escolares encuentren en esta Guía una valiosa ayuda a la hora de perfilar su trayectoria académica y formativa, personalizando así un proceso educativo que les permita proyectar su vida con madurez y criterio.

JUAN JOSÉ MATEOS OTERO  
CONSEJERO DE EDUCACIÓN



### Estructura del Sistema Educativo



## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

### NORMATIVA

El procedimiento para la admisión de alumnos está establecido en:

- El Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 30 de 14-02-2005)
- El Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 22 de 31-01-2007)
- Corrección de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 33 de 17-02-2005)
- La Orden EDU/66/2006, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Orden EDU/133/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/2075/2008, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 235 de 4-12-2008)
- La Orden EDU/2380/2009, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Resolución de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 34 de 18-02-2005)
- La Resolución de 23 de enero de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 24 de 2-02-2007)
- La Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se concreta la gestión de los procesos de admisión y matriculación del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2010/2011. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 219 de 14-11-2005)
- La Orden EDU/472/2007, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 55 de 19-03-2007)
- La Orden EDU/426/2008, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 14-03-2008)

- La Resolución de 8 de marzo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en los ciclos formativos de grado medio y superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño que imparten las Escuelas de Arte de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 15-03-2006)

### PCPIs

- Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010. (BOCyL 22-05-09)
- Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución 14 de mayo de 2009 por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010, y se la matriculación en el segundo nivel de dichos. (BOCyL 03-07-09)

### Ciclos Formativos

- Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 16-03-07)
- Orden EDU/1207/2009, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 04-06-09).
- Orden EDU/1122/2007, de 19 de junio, por la que se regula la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y se establece, para esta modalidad el procedimiento de admisión en los centros sostenidos con fondos públicos. (BOCyL, 26-06-07). Modificada por la Orden EDU/973/2008, de 5 de junio. (BOCyL, 13-06-08)
- Resolución de 5 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009/2010. (BOCyL, 05-06-09)
- Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado para cursar módulos profesionales individualizados en centros sostenidos con fondos públicos que imparten la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional, en la opción B, en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010, y el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos por centros públicos que no dispongan de recursos propios suficientes. (BOCyL, 27-07-09).

El proceso de admisión en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato se divide en dos fases: reserva de plaza y libre elección de centro.

### RESERVA DE PLAZA

En el proceso de reserva de plaza participarán los alumnos de Educación Infantil (5 años) que accedan a 1º de Educación Primaria y los alumnos de 6º de Primaria que vayan a cursar 1º de Educación Secundaria Obligatoria que tengan que cambiar de centro para cursar las enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos.

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos, que finalizan sus estudios en ese centro, la relación de los centros a los que se encuentran adscritos, las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de reserva de plaza.

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 3 al 10 febrero de 2010.

### LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Participarán los alumnos siempre que se trate de uno de los siguientes supuestos:

- Iniciación de enseñanzas sostenidas con fondos públicos.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo u otro nivel educativo.
- Elección de un centro que imparta E. Primaria o Secundaria Obligatoria distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza (la obtención de una plaza, a través de este proceso en un centro diferente al que le corresponda, supone la pérdida de la plaza reservada).

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos que finalizan sus estudios en ese centro las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de libre elección.

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

# Oferta educativa curso 2010/2011

## BAREMACIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes se aplicará el siguiente baremo:

<b>1. Proximidad al domicilio</b>	
1.1. Área de influencia	5
1.2. Áreas limítrofes	2
1.3. Otras	0
<b>2. Hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en él</b>	
2.1. Primero	5
2.2. Segundo y siguientes	3
2.3. Por tener a alguno de los padres o tutores trabajando en el centro	5
<b>3. Rentas anuales de la unidad familiar</b>	
3.1. Inferior o igual a IPREM	0,5
3.2. Superior a IPREM	0
<b>4. Discapacidad (máximo 2 puntos)</b>	
4.1. En el alumno	1
4.2. En alguno de sus padres o hermanos (máximo 1)	0,5 cada uno
<b>5. Para enseñanzas de Bachillerato, expediente académico de 3º de ESO</b>	
Nota numérica con un decimal	
<b>6. Condición legal de familia numerosa</b>	
6.1. General	1
6.2. Especial	1,5
<b>7. Otra circunstancia objetiva y justificada establecida por el Consejo Escolar del centro y autorizada por la Dirección Provincial de Educación</b>	
	0,75

Los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados, en función de sus características y atendiendo a los informes emitidos por los equipos de profesionales competentes en la materia y al parecer de los padres o tutores legales, en grupos ordinarios, en las aulas especializadas en centros ordinarios, en centros de educación especial o en escolarización combinada.

## LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Los centros donde se presenten las solicitudes publicarán un listado provisional de baremo con la puntuación por apartados correspondiente a cada alumno. Frente a esta baremación se podrá reclamar en el plazo de tres días. Trascurrido este plazo, los centros de destino publicarán el listado definitivo adjudicando las vacantes.

Una vez terminado el proceso ordinario de admisión las Comisiones de Escolarización adjudicarán las plazas vacantes a los alumnos excluidos (o al resto de alumnos).

## MATRICULACIÓN

### Plazo Ordinario

*Infantil y Primaria: del 14 al 25 de junio de 2010.*

*Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.*

### Plazo Extraordinario

*Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 1 al 7 de septiembre de 2010.*



# Oferta educativa curso 2010/2011

Sección censal	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
1.1	La Arboleda - Numancia - S. José - Sagrado Corazón	Antonio Machado - Castilla
1.2	Infantes de Lara - Numancia - Sagrado Corazón	Castilla - Virgen del Espino
1.3	Infantes de Lara - Numancia Sagrado Corazón - S. José	Antonio Machado - Castilla - Virgen del Espino
1.4	La Arboleda - S. José - Sagrado Corazón - Numancia	Antonio Machado - Politécnico
1.5	La Arboleda - Fuente del Rey - S. José	Antonio Machado - Politécnico
1.6	Fuente del Rey - Las Pedrizas - La Arboleda - S. José	Antonio Machado - Politécnico
1.7	Fuente del Rey - Las Pedrizas - Doce Linajes - S. José	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.1	La Arboleda - Las Pedrizas - S. José - Sta. Teresa de Jesús	Antonio Machado - Politécnico - Castilla
2.2	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.3	Las Pedrizas - Fuente del Rey - Sta. Teresa de Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Antonio Machado - Politécnico
2.4	Infantes de Lara - Numancia Sagrado Corazón	Castilla - Virgen del Espino
2.5	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa de Jesús	Castilla - Virgen del Espino
2.6	Numancia - Infantes de Lara - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.7	Infantes de Lara - Numancia - Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.8	Doce Linajes - Las Pedrizas - Sta. Teresa de Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino - Antonio Machado - Politécnico
2.9	Doce Linajes - Las Pedrizas - Fuente del Rey - Sta. Teresa Jesús - Ntra. Sra. Pilar	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.10	Las Pedrizas - Fuente del Rey - Doce Linajes - Sta. Teresa de Jesús	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.11	Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar - Numancia	Castilla - Virgen del Espino - Politécnico
2.12	Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar - Numancia	Castilla - Virgen del Espino - Politécnico
3.1	La Arboleda - Sagrado Corazón - Numancia	Antonio Machado - Politécnico
3.2	La Arboleda - Fuente del Rey - Sagrado Corazón - S. José	Antonio Machado - Politécnico
3.3	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa de Jesús	Castilla - Virgen del Espino

Alumnos con derecho preferente de admisión por proceder del transporte escolar siempre que no puedan asistir diariamente a otro centro escolar

El alumnado de transporte escolar se escolarizará en función de las rutas de transporte aprobadas y de la disponibilidad de los centros receptores.

Adscripción de Centros Públicos de Primaria a Institutos de Educación Secundaria y zonas de influencia para Bachilleratos

- La adscripción de los Centros públicos de Primaria a los IES de Soria es la siguiente:

Antonio Machado:	CEIP La Arboleda CEIP Las Pedrizas
IES Politécnico:	CEIP Fuente del Rey CRA Tierras Altas* CRA El Valle* CRA Campos de Gómara* (excepto las localidades de Muro, Castilruiz y Borobia) Localidades de Cabrerías del Pinar y Abejar*
IES Castilla:	CEIP Numancia
IES Virgen del Espino:	CEIP Infantes de Lara CEIP Los Doce Linajes CRA Río Izana*

\* Alumnado con derecho preferente de admisión en enseñanzas obligatorias por proceder de transporte escolar

Adscripción de Centros Concertados de Educación Secundaria a Institutos de Educación Secundaria para Bachillerato

CC Ntra. Sra. del Pilar:	IES Antonio Machado
CC San José:	IES Virgen del Espino
CC Sagrado Corazón:	IES Castilla
CC Sta. Teresa de Jesús:	IES Castilla

## EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

### EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo. Está constituida por dos ciclos de tres años cada uno, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario, siendo el segundo ciclo de esta etapa gratuito.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Además, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La metodología se basa en experiencias, actividades, y juegos, y se aplica en un ambiente de afecto y confianza.

**Período de Matrícula:** del 14 al 25 de junio de 2010.

### EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, organizada en tres ciclos de dos años cada uno y que se cursa ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

Los alumnos se incorporan a la etapa en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

# Oferta educativa curso 2010/2011

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo la Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos educativos se organizan en áreas con un carácter global e integrador, recibiendo especial consideración aquellas áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, como son la lengua castellana y literatura y las matemáticas.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas. Además se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

**Período de Matrícula:** del 14 al 25 de junio de 2010.

## OFERTA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (1<sup>ER</sup> CICLO)

### EEI Virgen del Mirón

Sanz Oliveros • 42002 Soria  
Tel. 975 212 609  
42004081@educa.jcyl.es

### EEI Virgen del Espino

Martel, 6 • 42004 Soria  
Tel. 975 221 741  
42004078@educa.jcyl.es

### EEI El Trébol

Ronda Eloy Sanz Villa, 5 • 42003 Soria  
Tel. 975 226 073  
42004066@educa.jcyl.es

### EEI Arco Iris

Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega  
Tel. 976 196 177  
42004042@educa.jcyl.es

### Centro Privado de Educación Infantil Flor de Lis

Federico Olmeda, 15 • 42300 Burgo de Osma  
Tel. 975 360 519  
42004017@educa.jcyl.es

### Escuela de Educación Infantil La Alameda

Calderón Barca, s/n • 42330 San Esteban de Gormaz  
Tel. 975 350 061  
42007161@educa.jcyl.es

### Centro Privado de Educación Infantil Los Peques

Fuente del Rey, 9 • 42004 Soria  
Tel. 975 222 163  
42004108@educa.jcyl.es

### Centro Privado de Educación Infantil El Parchís

Pintor Maximino Peña, 1 • 42003 Soria  
Tel. 975 214 975  
42007109@educa.jcyl.es

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	

### Zona 1: Ciudad de Soria

<p><b>CEIP La Arboleda</b> Pza. Cinco Villas, s/n 42002 Soria Tel. 975 214 998 42003244@educa.jcyl.es ceiplaarboleda.centros.educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de Ed. Compensatoria</li> <li>· Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>· Programa Discover</li> <li>· Programa de acompañamiento escolar</li> <li>· Experiencia de Calidad:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Mejora</li> </ul> </li> <li>· Evaluación externa de centros</li> <li>· Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>· Programa de Éxito Educativo</li> <li>· Escuelas Viajeras</li> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Plan de Formación en centro</li> </ul>	•	•		•	•	•	IES Antonio Machado
--	--	---	---	--	---	---	---	---------------------

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)	
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores		
<p><b>CEIP Fuente del Rey</b> Las Casas, s/n 42002 Soria Tel. 975 233 722 42003414@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Sección Bilingüe de Francés</li> <li>· Preferente para deficientes auditivos</li> <li>· Programa de Ed. compensatoria</li> <li>· Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Plan de Formación en centros</li> </ul>	•	•		•	•	•	IES Politécnico	
<p><b>CEIP Infantes de Lara</b> Sta. Teresa de Jesús, s/n 42002 Soria Tel. 975 226 283 42003451@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>· British Council</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa Aprender con el Periódico</li> <li>· Programa de acompañamiento escolar</li> <li>· Programa de Éxito Educativo</li> <li>· Escuelas Viajeras</li> <li>· Proyecto de asociaciones escolares ARCE</li> <li>· Portfolio Europeo de las Lenguas</li> <li>· Premio Plan Animación a la Lectura</li> <li>· Discover</li> <li>· Plan de Formación en centros</li> </ul>	•	•				•	•	IES Virgen del Espino
<p><b>CEIP Los Doce Linajes</b> Cid Campeador, s/n 42004 Soria Tel. 975 225 838 42002574@educa.jcyl.es cplosdoceLinajes.centros.educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· British Council</li> <li>· Portfolio Europeo de las Lenguas</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa Acompañamiento Escolar</li> <li>· Mención Honorífica al Plan Fomento de la Lectura en Educación Infantil</li> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Plan Formación en centros</li> <li>· Proyecto piloto para la Mejora de la Competencia Comunicativa</li> </ul>	•	•		•	•	•	IES Virgen del Espino	
<p><b>CEIP Numancia</b> Ronda Eloy Sanz Villa, s/n 42003 Soria Tel. 975 221 747 42002562@educa.jcyl.es cpnumancia.centros.educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Anticipación 2º idioma: Francés y Alemán</li> <li>· Preferente para Deficientes Motóricos</li> <li>· Programa de Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Programa de acompañamiento escolar</li> <li>· Sección Bilingüe Inglés</li> <li>· Programa Comenius Regio</li> <li>· Plan de Formación en centros</li> </ul>	•	•		•	•	•	IES Castilla	

# Oferta educativa curso 2010/2011

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)	
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores		Guardería mañanas
<b>CEIP Las Pedrizas</b> Retógenes, s/n 42001 Soria Tel. 975 222 157 42002719@educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa Discover</li> <li>· Jornada Continua</li> <li>· Sección Bilingüe Inglés</li> <li>· Centros abiertos</li> </ul>	•	•			•	•	•	IES Antonio Machado
<b>CC Sagrado Corazón</b> Los Mirandas, 2 42002 Soria Tel. 975 211 159 scorazonsoria@planalfa.es www.sacosoria.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Discover</li> <li>· Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>· Premio Mejores Iniciativas de Calidad</li> <li>· Portfolio Europeo de las Lenguas</li> </ul>	•	•	•		•			
<b>CC Ntra. Sra. del Pilar</b> Frentes, 2 A 42004 Soria Tel. 975 221 162 direccion@escolapios-soria.com www.escolapios-soria.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Certificación ISO 9001/2000</li> <li>· Sección Bilingüe de Inglés</li> </ul>	•	•	•	•	•			
<b>CC Sta. Teresa de Jesús</b> Pº del Espolón, 12 42001 Soria Tel. 975 220 097 stjrosia@planalfa.es www.escolapios-soria.org	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Preferente para Deficientes Motóricos</li> <li>· Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico</li> <li>· Plan de Mejora</li> <li>· Sello de Calidad Europea</li> <li>· Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>· Discover</li> <li>· Portfolio Europeo de las Lenguas</li> </ul>	•	•	•		•			IES Castilla
<b>CC San José</b> Pza. Bernardo Robles, 10 42002 Soria Tel. 975 230 118 sjoses@planalfa.es www.sanjosesoria.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Escuelas Viajeras</li> <li>· Programa Discover</li> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Modelo EFQM</li> <li>· Sección Bilingüe de Inglés</li> </ul>	•	•	•		•			IES Virgen del Espino
<b>CRA Tierras Altas</b> (San Pedro Manrique, Almajano y Yangüas) La Picota, 13 42174 San Pedro Manrique Tel. 975 381 117 42003758@educa.jcyl.es cratierrasaltas.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Proyecto PROA</li> <li>· Programa de acompañamiento escolar</li> </ul>	•	•	•	•	•	•		IES Politécnico
<b>CRA El Valle</b> (Almarza) El Ejido, s/n 42160 Almarza Tel. 975 250 037 42003773@educa.jcyl.es craelvalle.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> </ul>	•	•		•	•	•		IES Politécnico

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)	
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores		
<b>CEIP Golmayo</b> Urb. Las Camaretas 42190 Golmayo Tel. 975 249 261 42007201@educa.jcyl.es	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•				•	•		
<b>CRA Río Izana</b> (Quintana Redonda, Tardelcuende, Los Rábanos) Escuelas, 1 42291 Quintana Redonda Tel. 975 308 396 42003797@educa.jcyl.es crarioizana.centros.educa.jcyl.es	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•			•	•	•	IES Virgen del Espino
<b>CRA Campos de Gómara</b> (Gómara, Deza y Serón de Nagima) Ctra. Cabrejas, s/n 42120 Gómara Tel. 975 380 095 42003803@educa.jcyl.es cpcamposdegomara.centros.educa.jcyl.es	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•			•	•		IES Politécnico
<b>CRA Pinar Grande</b> (Abejar y Cabrejas) Carretas, s/n • 42149 Navaleno Tel. 975 374 164 42003840@educa.jcyl.es	· Experiencias de Calidad: Plan de Mejora · Programa Aprender con el Periódico · Sección Bilingüe Inglés	•	•						IES Politécnico
<b>Zona 2: Comarca del Moncayo</b>									
<b>CEIP Sor M.ª Jesús</b> El Castejón, s/n 42100 Ágreda Tel. 976 647 357 42000048@educa.jcyl.es ceipsormariadejesus.centros.educa.jcyl.es	· Experiencia de Calidad: Modelo de Autoevaluación de la Junta de Castilla y León · Sección Bilingüe Inglés · Programa de Acompañamiento Escolar	•	•			•	•	•	IES M. Fuenmayor
<b>CEIP V. Olmacedo</b> Pza. Constitución, s/n 42110 Ólvega Tel. 976 192 377 42001909@educa.jcyl.es www.escueladeolvega.com	· Programa de Ed. Compensatoria · Anticipación 2º idioma: Francés · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Discover · Plan de Formación en centro · Premio Fomento de la Lectura a la Totalidad del Plan de la Junta de Castilla y León · Sección Bilingüe Inglés	•	•			•	•	•	IESO Villa del Moncayo
<b>CRA Campos de Gómara</b> (Borobia)		•	•			•			IESO Villa del Moncayo IES Margarita de Fuenmayor

# Oferta educativa curso 2010/2011

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	

## Zona 3: Comarca de Almazán y Arcos de Jalón

<p><b>CEIP Diego Laynez</b> San Pedro, s/n 42200 Almazán Tel. 975 318 014 42000280@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Ed. Compensatoria</li> <li>- Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>- Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>- Programa de Acompañamiento Escolar</li> <li>- Programa et Winning</li> <li>- Jornada Continua</li> <li>- Plan de Formación en centro</li> </ul>	•	•			•	•	•	IES Gaya Nuño
<p><b>CRA El Jalón</b> (Arcos, Medinaceli Estación, Medinaceli Villa, Monteagudo) Sintex Obrador, s/n 42250 Arcos de Jalón Tel. 975 328 002 42003712@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Viajeras</li> <li>- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>- Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>- Plan de Formación en centro</li> <li>- Proyecto Comenius Multilateral</li> <li>- Sección Bilingüe Inglés</li> <li>- Programa de Acompañamiento Escolar</li> </ul>	•	•			•	•	•	IES Ribera Jalón
<p><b>CRA Río Izana</b> Matamala</p>		•	•						IES Gaya Nuño
<p><b>CC Calasancio</b> A. Machado, 51 42200 Almazán Tel. 975 300 068 calal@planalfa.es calasancioalmazan.org</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de Calidad: Acreditación Externa</li> <li>- Discover</li> <li>- Sección Bilingüe Inglés</li> <li>- Premio Nacional a la calidad Marta Mata</li> <li>- Portfolio Europeo de las Lenguas</li> </ul>	•	•	•		•			
<p><b>CC Sagrado Corazón</b> Comandante Palacios, 1 42260 Sta. M.ª de Huerta Tel. 975 327 001 42002483@educa.jcyl.es www.sagradocorazonespana.net/ huerta</p>		•	•						IES Ribera Jalón

## Zona 4: Comarca de San Leonardo de Yagüe

<p><b>CEIP M.ª Eugenia Mtnz. del Campo</b> Sol, 1 42140 San Leonardo Tel. 975 376 212 42002422@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>- Programa Ed. Compensatoria</li> <li>- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>- Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>- Programa de Acompañamiento Escolar</li> </ul>	•	•			•	•	•	IES San Leonardo
<p><b>CRA Pinar Grande</b> Carretas, s/n 42149 Navaleno Tel. 975 374 164 42003840@educa.jcyl.es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>- Programa Aprender con el Periódico</li> <li>- Sección Bilingüe Inglés</li> </ul>	•	•	•		•			IES San Leonardo

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)	
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores		
<b>CRA Pinares Sur</b> (Casarejos, Espejón) *(Comedor en Casarejos) Mayor, s/n 42144 Casarejos Tel. 975 372 123 42003827@educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de Calidad: Modelo de Autoevaluación de la Junta de Castilla y León</li> <li>Sección Bilingüe Inglés</li> </ul>	•	•		•	•*		IES San Leonardo	
<b>Zona 5: Comarca de Pinares</b>									
<b>CEIP Manuela Peña</b> Ciudad Jardín, 13 42157 Covaleda Tel. 975 370 170 42001089@educa.jcyl.es cpmanuelapena.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada Continua</li> <li>Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>Programa Discover</li> <li>Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>Sección Bilingüe Inglés</li> <li>Plan de Formación en centro</li> </ul>	•	•				•	•	IES Picos de Urbión
<b>CP Sto. Cristo de las Maravillas</b> Pza. Alejandro Soria, s/n 42158 Duruelo de la Sierra Tel. 975 371 296 42001181@educa.jcyl.es cpsantocristodelasmavillas.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>Experiencia de Calidad: Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad</li> </ul>	•	•	•			•	•	IES Picos de Urbión
<b>CRA Pinares Altos</b> (Vinuesa, Molinos, Salduero) Matías Ramos Calonge, s/n 42150 Vinuesa Tel. 975 377 401 42003852@educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto piloto Tecnologías de la Información y Comunicación</li> <li>Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>Sección Bilingüe Inglés</li> </ul>	•	•	•			•		IES Picos de Urbión
<b>Zona 6: Ribera del Duero</b>									
<b>CEIP Manuel Ruiz Zorrilla</b> Universidad, 17-19 42300 El Burgo de Osma Tel. 975 340 803 42000772@educa.jcyl.es ceipmanuelruizzorrilla.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Comenius Multilateral</li> <li>Aprender con el Periódico</li> <li>Escuelas Viajeras</li> <li>Programa Ed. Compensatoria</li> <li>Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>Jornada Continua</li> <li>Sección Bilingüe de Inglés</li> <li>Plan de Formación en centro</li> <li>Programa de Acompañamiento Escolar</li> </ul>	•	•		•	•	•		IES Sta. Catalina
<b>CEIP Virgen del Rivero</b> Calderón Barca, s/n 42330 San Esteban de Gormaz Tel. 975 350 491 42002331@educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipación 2º idioma: Francés</li> <li>Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>Aula sustitutoria de Educación Especial y Proyecto de promoción de la salud</li> </ul>	•	•		•	•	•		IES La Rambla

# Oferta educativa curso 2010/2011

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	
<b>CRA La Ribera</b> (Langa) Ctra. Valdanzo, s/n 42320 Langa de Duero Tel. 975 353 056 4204005@educa.jcyl.es	· Proyecto piloto Tecnologías de la Información y Comunicación · Programa Discover · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Anticipación Francés 2º Idioma	•	•		•	•	•	IES La Rambla
<b>CRA Tierras de Berlanga</b> (Berlanga, Bayubas de Abajo, Rioseco) Ramón Cortés, s/n 42360 Berlanga de Duero Tel. 975 343 107 42003839@educa.jcyl.es	· Anticipación 2º idioma: Francés · Programa Discover · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Sección Bilingüe Inglés · Jornada Continua · Escuelas Viajeras · Premio Mejor Iniciativas de Calidad	•	•	•	•	•	•	IES Sta. Catalina

## COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

Son centros públicos que ofrecen enseñanzas de Educación Infantil y/o Primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural. Una de las localidades actúa como cabecera del CRA.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### CARACTERÍSTICAS

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

Como continuación de la Educación Primaria, esta etapa tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

### ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todos los alumnos cursarán: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Además, todos los alumnos cursarán Educación Plástica y Visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero, y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en segundo.

En tercero, la materia de Ciencias de la Naturaleza se organiza en dos (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a efectos de promoción.

Para la organización de 4º curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Con el fin de orientar la elección del alumnado, los centros docentes podrán establecer agrupaciones de las materias Biología y Geología, Física y Química, Latin, Música, Tecnología, Educación plástica y visual, Informática, Segunda Lengua Extranjera, en diferentes opciones.
- Los centros deberán ofertar la totalidad de las materias citadas anteriormente.
- Solo se podrá limitar la elección de materias y opciones del alumnado cuando haya sido elegida por menos de ocho alumnos, salvo autorización expresa de la Dirección Provincial.

La materia de Matemáticas se organizará en cuarto curso en dos opciones, A y B.

Además, en cada uno de los cuatro cursos cursarán una materia optativa y las enseñanzas de Religión o las medidas de Atención Educativa.

Todos los centros de Educación Secundaria disponen de Departamentos de Orientación, constituidos por un especialista en Psicología o Pedagogía y Profesores de Apoyo, que ofrecen orientación de carácter pedagógico, vocacional y profesional al alumnado.

Más información en: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

## PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular tienen por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en el programa alumnos y alumnas desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria con dificultades especiales de aprendizaje que presenten riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario. Asimismo, los que una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Se requiere, además, una evaluación psicológica previa, oír al alumno y sus padres e informe del Área de Inspección de Educación.

La duración de los programas de diversificación curricular será de dos cursos académicos.

## EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de aquellas materias o ámbitos que no hayan superado en el curso ordinario.

Los alumnos con calificación negativa en tres o más materias deberán repetir curso. Excepcionalmente, podrán promocionar con tres materias suspensas cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá acceder al bachillerato, a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Se entenderá que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa cuando tengan superadas todas las materias.

Asimismo, podrán obtener el título aquellos que finalicen el curso con evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa. Se pondera de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán acceder a los Programas de cualificación profesional inicial, siempre que cumplan los requisitos establecidos para dicho acceso. Dentro de estos Programas, podrán obtener dicho título si superan los módulos de carácter voluntario.

Igualmente, podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio si tienen como mínimo 17 años y superan la prueba de acceso.

## Solicitud de plaza y matrícula

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

**Plazo de matrícula:** del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

**Plazo extraordinario de matrícula:** del 1 al 7 de septiembre de 2010.

## BACHILLERATO

El Bachillerato comprende dos cursos (de 16 a 18 años). No tiene carácter obligatorio.

Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permiten desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

Se accede con el título de graduado en Educación Secundaria, y se puede cursar en régimen diurno, nocturno y a distancia.

Puede optarse entre tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de

# Oferta educativa curso 2010/2011

Artes, se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y Artes Escénicas, Música y Danza.

En cada modalidad se imparten:

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Se deberán cursar seis materias de modalidad, tres en cada curso, y dos materias optativas, una en cada curso.

## MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

### MATERIAS COMUNES

Primer Curso	Periodos	Segundo Curso	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3
Filosofía y Ciudadanía	3	Historia de la Filosofía	3
Educación Física	2	Historia de España	4
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2		
3 materias de modalidad	12	3 materias de modalidad	12
Optativa	3	Optativa	4
Religión	2		
	30		30

### MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

#### **Modalidad de Artes**

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Cultura audiovisual	Historia del Arte
Volumen	Diseño
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

**Materias optativas específicas:** Talleres artísticos, Matemáticas de la forma, Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos, Volumen II.

Artes Escénicas, Música y Danza

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	Literatura universal
Artes escénicas	Historia de la Música y de la Danza
Cultura audiovisual	Lenguaje y práctica musical

**Materias optativas específicas:**  
Coro, Interpretación.

**Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:**  
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

### Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

#### Primer curso (elegir 3)

Griego I

Latín I

Economía

Historia del mundo contemporáneo

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

#### Segundo curso (elegir 3)

Historia del Arte

Geografía

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

Latín II

Griego II

Literatura universal

Economía de la empresa

**Materia optativa específica Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:**  
Fundamentos de administración y gestión.

**Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:**  
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

**Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:**  
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Historia del mundo contemporáneo.

### Modalidad de Ciencias y Tecnología

#### Primer curso (elegir 3)

Biología y Geología

Física y Química

Matemáticas I

Dibujo técnico I

Tecnología industrial I

#### Segundo curso (elegir 3)

Biología

Química

Física

Matemáticas II

Dibujo técnico II

Ciencias de la Tierra y medioambientales

Electrotecnia

Tecnología industrial II

**Materias optativas específicas Modalidad de Ciencias y Tecnología:**  
Geología, Economía, Fundamentos de electrónica.

**Materias optativas comunes para todas las modalidades de Bachillerato:**  
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

**Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:**  
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Matemáticas I y Física y Química.

# Oferta educativa curso 2010/2011

## PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario cuatro años. Promocionarán de curso cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los alumnos que no promocionen a segundo curso y hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.

Excepcionalmente, los centros podrán disponer para los alumnos con tres o cuatro materias suspensas, en atención a sus circunstancias personales y académicas y a las propias del centro, que en algunas materias se mantengan aquellas calificaciones aprobadas en el curso anterior, si bien deberán cursar las mismas, con la posibilidad de mejorar la calificación.

Los que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

## TITULACIÓN

Al finalizar el segundo curso de bachillerato, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos obtendrán el título de Bachiller.

## Solicitud de plaza y matrícula

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

**Plazo de matrícula:** del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

**Plazo extraordinario de matrícula:** del 1 al 7 de septiembre de 2010.

La vinculación entre el Bachillerato y el acceso a los estudios universitarios se especifican en esta guía dentro del apartado "Acceso a la Universidad".

## CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SORIA CAPITAL

Centro	Bachillerato				Observaciones
	ESO	Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
<b>IES Antonio Machado</b> Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria Tel. 975 212 243 ies-antonio.machado@jcy.es iesantoniomachado.centros.educa.jcyl.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"><li>· Carta Erasmus</li><li>· Centro preferente alumnado que curse Bachillerato Musical</li><li>· A distancia: 1º y 2º Bachillerato</li><li>· Nocturno: 1º y 2º Bachillerato</li><li>· Prog. Ed. Compensatoria</li><li>· Infoeduca</li><li>· Programa Construyendo Salud</li><li>· Programa de Apoyo a Centros</li><li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li><li>· Sección Bilingüe Inglés</li><li>· Programa Éxito Educativo</li></ul>
<b>IES Castilla</b> Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria Tel. 975 221 283 ies-castilla@jcy.es iescastilla.centros.educa.jcyl.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"><li>· Sección Bilingüe Inglés</li><li>· Bachillerato Internacional</li><li>· Optativa: 1º y 2º idioma Alemán</li><li>· Programa Ed. Compensatoria</li><li>· Programa de Apoyo a Centros</li><li>· Experiencia de Calidad: Modelo de autoevaluación de la Junta de Castilla y León</li><li>· Programa Éxito Educativo</li><li>· PROA</li></ul>

Centro	Bachillerato				Observaciones
	ESO	Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
<b>IES Virgen del Espino</b> Sta. Teresa Jesús, s/n • 42004 Soria Tel. 975 240 808 ies-virgen.espino@jcy.es www.v-espino.com	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Carta Erasmus</li> <li>· Gestión administrativa a distancia</li> <li>· Prog. Ed. Compensatoria</li> <li>· Asociación alumnos</li> <li>· Preferente para deficientes motóricos</li> <li>· British Council</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Programa de Apoyo a Centros</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Proyecto Comenius Bilateral</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> <li>· PROA</li> </ul>
<b>IES Politécnico</b> Fuente del Rey, s/n • 42002 Soria Tel. 975 231 755 ies-politecnico@jcy.es centros5.pntic.mec.es/ies.politecnico1	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Plan de Formación en centros</li> <li>· Programa Ed. Compensatoria</li> <li>· Asociación alumnos</li> <li>· Preferente para deficientes auditivos</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Experiencia de Calidad: Modelo de autoevaluación de la Junta de Castilla y León</li> <li>· Programa éxito escolar: acogida</li> <li>· Programa de enriquecimiento en francés en la ESO</li> <li>· Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico</li> <li>· Programa Aprender con el periódico</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> <li>· Programa de Apoyo a Centros</li> </ul>
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño Virgen del Mirón</b> Tirso de Molina, 5 • 42002 Soria Tel. 975 213 193 escuela.arte.so@jcy.es www.escueladeartesoria.com		•			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Carta Erasmus</li> <li>· Exposiciones</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Jornadas Gráficas</li> <li>· Plan de Formación en centros</li> </ul>
<b>Centro de Educación Permanente de Adultos</b> Manuel Blasco, 1 • 42004 Soria Tel. 975 228 613 cepa-soria@jcy.es cepasoria.centros.educa.jcy.es	•				<ul style="list-style-type: none"> <li>· 1º, 2º, 3º y 4º de ESO a distancia</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Premios Mejores Programas de Calidad</li> </ul>
<b>Ntra. Sra. del Pilar</b> Frentes, 2 A • 42001 Soria Tel. 975 221 162 direccion@escolapios-soria.com www.escolapios-soria.com	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Asociación alumnos</li> <li>· Internado</li> <li>· Programa Construyendo Salud</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Certificación ISO 9001/2000</li> <li>· Éxito Educativo</li> </ul>
<b>Sta. Teresa de Jesús</b> Pº el Espolón, 12 • 42001 Soria Tel. 975 221 486 stjstoria@planalfa.es www.escolapios-soria.com	•				<ul style="list-style-type: none"> <li>· Preferente para deficientes motóricos</li> <li>· Experiencia de Calidad: Acreditación externa</li> <li>· Construyendo Salud</li> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Sello de Calidad Europea</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> </ul>

# Oferta educativa curso 2010/2011

Centro	ESO	Bachillerato			Observaciones
		Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
<b>San José</b> Pza. Bernardo Robles, 2 • 42002 Soria Tel. 975 230 118 sjose@planalfa.es www.sanjosesoría.es	•				<ul style="list-style-type: none"> <li>· Construyendo salud</li> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Modelo EFQM</li> <li>· Proyecto Promoción de la Salud</li> </ul>
<b>Sagrado Corazón</b> Los Mirandas, 2 42002 Soria Tel. 975 211 159 scorazon@planalfa.es www.sacosoria.com	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en Ed. Compensatoria</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Sección Bilingüe Inglés</li> <li>· Premio Mejores Iniciativas de Calidad</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> <li>· Portafolio Europeo de las Lenguas</li> </ul>
<b>IES Gaya Nuño</b> Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán Tel. 975 300 472 ies-gaya.nuno@jcyL.es iesgayanuno.centros.educa.jcyL.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa Ed. Compensatoria</li> <li>· Programa Construyendo Salud</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Experiencia de Calidad: Modelo de Autoevaluación de la Junta de Castilla y León</li> <li>· Programa de apoyo a centros</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> </ul>
<b>IES Ribera del Jalón</b> Avda. Constitución, s/n • 42250 Arcos de Jalón Tel. 975 320 175 ies-ribera.jalon@jcyL.es iesriberadeljalon.centros.educa.jcyL.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa Construyendo Salud</li> <li>· Proyecto de Promoción de la Salud</li> <li>· Infoeduca modalidad Tutoría virtual</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa de acompañamiento académico</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> <li>· Plan de Formación en centro</li> </ul>
<b>IES Santa Catalina</b> Quinto Centenario, s/n 42300 Burgo de Osma Tel. 975 340 152 ies-sta.catalina@jcyL.es iessantacatalina.centros.educa.jcyL.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sección Bilingüe Inglés</li> <li>· Programa Ed. Compensatoria</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Iniciativa emprendedora</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa de acompañamiento académico</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> </ul>
<b>IES Picos de Urbión</b> Alameda, 2 • 42157 Covaleda Tel. 975 370 011 ies-picos.urbion@jcyL.es iespicosdeurbion.centros.educa.jcyL.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de Acompañamiento Escolar</li> <li>· Programa GLOBE</li> <li>· Proyecto piloto JCYL</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Programa Construyendo Salud</li> <li>· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> </ul>
<b>IES La Rambla</b> Isaac García Alonso, 29 42330 S. Esteban G. Tel. 975 351 203 ies-larambla@jcyL.es ieslarambla.centros.educa.jcyL.es	•		•	•	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa Construyendo Salud</li> <li>· Programa Discover</li> <li>· Proyecto de Promoción de la Salud</li> <li>· Infoeduca</li> <li>· Experiencia de Calidad: Evolución Externa de Centros</li> <li>· Programa Aprender con el Periódico</li> <li>· Rutas literarias</li> <li>· Premio Mejores Iniciativas de Calidad</li> <li>· Programa Éxito Educativo</li> </ul>

Centro	Bachillerato				Observaciones
	ESO	Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
<b>IES San Leonardo</b> Instituto, 8 • 42140 San Leonardo Tel. 975 376 159 ies-san.leonardo@jcyl.es iessanleonardo.centros.educa.jcyl.es	•	•	•		· Premio Mejores Programas de Calidad · Programa Construyendo Salud · Infoeduca · Programa Ed. Compensatoria · Experiencia de Calidad: Catálogo de Servicios · Sección Bilingüe Inglés · Programa Éxito Educativo · Plan de Formación en centro
<b>IES Margarita de Fuenmayor</b> Moisés Calvo, 37 • 42100 Ágreda Tel. 976 647 022 ies-margarita.fuenmayor@jcyl.es iesmargaritadefuenmayor.centros.educa.jcyl.es	•		•	•	· Programa GLOBE · Infoeduca · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa de acompañamiento académico · Programa Aprender con el periódico · Programa Éxito Educativo · Plan de Formación en centro · Premio Fomento de la Lectura a la Totalidad del Plan
<b>IESO Villa del Moncayo</b> Avda. del Deporte, s/n • 42110 Olvega Tel. 976 192 314 ieso-villa.moncayo@jcyl.es	•				· Programa Ed. Compensatoria · Infoeduca modalidad Tutoría Virtual · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa de acompañamiento académico · Programa Éxito Educativo · Mención Especial: Premios Fomento de la Lectura
<b>Calasancio</b> Antonio Machado, 51 • 42200 Almazán Tel. 975 300 068 calal@planalfa.es clasancioamazon.org	•				· Experiencia de Calidad: Acreditación Externa · Construyendo Salud · Premio Nacional a la Calidad Marta Mata
<b>Seminario Diocesano</b> Rodrigo Yuste, 33 • 42300 Burgo de Osma Tel. 975 340 000 seminario@osmasoria.e.telefonica.net seminariodeosma-soria.org	•			•	· Currículo adaptado al seminario

### FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

La Formación Profesional está regulada por la ley Orgánica 2/2006, de Educación, por la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Las enseñanzas de formación profesional se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, agrupados en familias profesionales. Los ciclos formativos de grado medio se cursan al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y los de grado superior a continuación del Bachillerato.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos profesionales constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas; según su naturaleza pueden estar asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Todos los ciclos formativos incluyen prácticas formativas en empresas u otras instituciones. Esta formación, en situación real de trabajo, no tiene carácter laboral y se organiza en el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** que formará parte del

currículo del ciclo formativo correspondiente. Su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo. Este primer contacto con el mundo productivo proporciona la primera experiencia en un ámbito real de trabajo y favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

### REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

#### ACCESO DIRECTO

---

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

#### Acceso mediante prueba

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

#### Exención de la prueba de acceso

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

#### ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

---

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

#### TITULACIÓN

---

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado medio dará derecho a la obtención del título de Técnico de la correspondiente profesión.

#### OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

- Incorporación al mundo laboral.
- Continuar estudios de Bachillerato o realizar la prueba para acceder a un ciclo de grado superior.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

---

**Plazo ordinario:** fechas aún sin determinar.

**Plazo extraordinario:** fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

#### ACCESO DIRECTO

---

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.

- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Superior.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente a efectos académicos.

#### ACCESO MEDIANTE PRUEBA

---

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho para quienes estén en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

#### EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

---

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

#### ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

---

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

#### CURSO PREPARATORIO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

---

Aquellas personas que hayan superado un ciclo formativo de grado medio y tengan interés en presentarse a las pruebas de acceso a alguno de los ciclos formativos de grado superior, podrán participar en un curso preparatorio para la citada prueba de acceso.

#### TITULACIÓN

---

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado superior dará derecho a la obtención del título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

#### OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

---

- Incorporación al mundo laboral
- Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

---

**Plazo ordinario:** fechas aún sin determinar.

**Plazo extraordinario:** fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

- Debe formalizar matrícula

#### PARA MÁS INFORMACIÓN:

---

- Dirección General de Formación Profesional.
- Página web de la junta de Castilla y León: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)
- Portal Educativo de la Consejería de Educación: [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Educación.

# Oferta educativa curso 2010/2011

## OFERTA DEL PRIMER NIVEL DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL EN SORIA

La oferta para el curso 2010-11 puede variar. La oferta que se expone es la del curso 2009-10:

CENTRO	Ciclos Formativos Grado Medio	Ciclos Formativos Grado Superior	PCPI	Observaciones
<b>IES Antonio Machado</b> Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243 ies-antonio.machado@jcy.es		• Educación Infantil		• Carta Erasmus
<b>IES Castilla</b> Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283 ies-castilla@jcy.es centros.educa.jcy.es/iescastilla	• Comercio	• Gestión Comercial y Marketing		
<b>IES Virgen del Espino</b> Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808 ies-virgen.espino@jcy.es www.v-espino.com	• Gestión Administrativa • Sistema Microinformáticos y Redes	• Administración y Finanzas • Administración de Sistemas Informáticos y Deportivas • Animación de Actividad Físicas y Deportivas	• Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos	• Gestión Administrativa a distancia • Curso preparatorio de pruebas de acceso a Ciclos Formativos Superiores • Carta Erasmus
<b>Centro Integrado de Formación Profesional La Merced</b> 42002 Calixto Pereda, 1 • Tel. 975 232 335 cefp.soria@jcy.es centros.5pritic.mec.es.es/iespolitecnico1	• Cocina	• Restauración • Gestión de alojamientos turísticos	• Auxiliar de servicios en Restauración	• Residencia alumnos de Educación Secundaria No Obligatoria • Carta Erasmus
<b>IES Politécnico</b> Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755 ies-politecnico@jcy.es	• Cuidados Auxiliares de Enfermería • Peluquería • Farmacia y Paramfarmacia	• Salud Ambiental	• Auxiliar Peluquería	• Carta Erasmus
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño V. Mirón</b> Tirso de Molina, 5 • 42002 Soria • Tel. 975 213 193 escuela.arte.so@educa.jcy.es www.escueladeartesoria.com	• Arte final	• Fotografía Artística		• Estudios Superiores de Diseño Gráfico • Carta Erasmus
<b>IES Gaya Nuño</b> Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472 ies-gaya.nuno@jcy.es iesgayanuno.centros.educa.jcy.es	• Gestión Administrativa	• Secretariado		

CENTRO	Ciclos Formativos Grado Medio	Ciclos Formativos Grado Superior	PCPI	Observaciones
<b>IES Santa Catalina</b> Hilarion Eslava, 27 • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152 ies-sta.catalina@jcyl.es iessantacatalina.centros.educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Administrativa</li> <li>Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración y Finanzas</li> </ul>		
<b>Escuela Capacitación Agraria</b> La Dehesa, s/n • 42200 Almazan • Tel. 975 301 111	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos</li> </ul>		
<b>CP de Educación Especial Santa Isabel</b> Paraje Fuente la Teja, s/n • 42003 Soria Tel. 975 227 413/226 626 42003335@educa.jcyl.es cpcantaisabel.centros.educa.jcyl.es			<ul style="list-style-type: none"> <li>IPES*: Auxiliar de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería</li> <li>* Iniciación Profesional Inicial</li> </ul>	
<b>IES La Rambla</b> Isaac García Alonso, s/n • 42330 S. Esteban de Gormaz Tel. 975 351 203 • Fax 975 351 140 42003700@educa.jcyl.es ieslarambla.centros.educa.jcyl.es			<ul style="list-style-type: none"> <li>Operario de Fontanería y Calefacción.</li> </ul>	
<b>Centro Integrado de FP "Pico Fuentes"</b> Gervasio Manrique de Lara, 2 • 42004 Soria Tel. 975 239 443/214 764 cefp-soria.2@educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</li> <li>Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas</li> <li>Electromecánica de Vehículos</li> <li>Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos</li> <li>Mantenimiento de Equipos Industriales</li> <li>Automoción</li> <li>Sistemas de Producción de Madera y Mueble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas, Redes y Telecomunicaciones</li> <li>Auxiliar de Carpintería y Mueble</li> <li>Operario Auxiliar de Fabricación y soldadura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta Erasmus</li> </ul>

## PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 30 del Título I, referido a las enseñanzas y su ordenación, determina la existencia de los programas de Cualificación Profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de Cualificación Profesional Inicial constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional en correspondencia con una Cualificación Profesional de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como realizar de forma voluntaria los estudios correspondientes para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

### CONDICIONES DE ACCESO

Mayores de dieciséis años y, preferentemente, menor de veintiún años, cumplidos en ambos casos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con quince años que, habiendo realizado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido una vez en esta etapa, tras la oportuna evaluación y con el acuerdo del alumno y sus padres o tutores.

Que presenten necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

### SE ORGANIZAN EN

#### Primer nivel

Tendrá una duración de un curso académico para las modalidades Iniciación Profesional y Taller Profesional y de dos cursos para la modalidad Iniciación Profesional Especial.

Está integrado por:

- Módulos formativos de carácter general.
- Módulos específicos, referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones.
- Fase de prácticas en los centros de trabajo

#### Segundo nivel

Se accederá a este nivel una vez que se haya superado el primer nivel. Tendrá una duración de un curso académico, está integrado por los módulos voluntarios.

La organización, objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa correspondiente al segundo nivel de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

### CERTIFICACIÓN

Los alumnos que superen el primer nivel de estos programas obtendrán una certificación académica, expedida por la Administración educativa que tendrá los efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La certificación académica así obtenida dará derecho a:

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Profesionales, que contempla el RD 39/1997, de 17 de enero.
- La expedición, por la Administración Laboral, del certificado o certificados profesionales correspondientes.
- Las exenciones que se establezcan en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- El acceso al Segundo Nivel.

La superación del segundo nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## RELACIÓN DE PERFILES DE PCPI

Cód. PCPI	Título - Perfil
ADG01I	Auxiliar de Servicios Administrativos
AGA01I	Auxiliar de Agricultura y Operaciones de Primera Transformación
AGA02I	Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería
AGA03I	Auxiliar en Floristería
AGA04I	Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva
AGA05I	Auxiliar en Aprovechamientos Forestales y Conservación de Montes
COM01I	Auxiliar de Comercio
ELE01I	Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y Redes de Telecomunicaciones
EOC01I	Auxiliar de Albañilería
EOC02	Auxiliar de Revestimientos continuos en Construcción
FME01I	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura
HOT01I	Ayudante de Cocina
HOT02I	Auxiliar de Servicios de Restauración
HOT03I	Auxiliar de Alojamiento
IFC01I	Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos
IMA01I	Operario de Fontanería y Calefacción
IMP01I	Auxiliar de Peluquería
IMP02I	Auxiliar de Estética
INA01I	Auxiliar en la Industria Alimentaria
MAM01I	Auxiliar de Carpintería y Mueble
TCP01I	Operario en Cortinaje y complementos de Decoración
TCP02I	Operario de Tapicería
TCP03I	Auxiliar de Procesos Textiles
TCP04I	Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad
TMV01I	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
VIC01I	Operario de Vidrio
VIC02I	Operario de Decoración y Moldeado de Vidrio
VIC03I	Operario de Productos Cerámicos

A medida que se vayan elaborando nuevos perfiles, una vez publicados en el BOCyL, se informará en el Portal Educativo ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir del reconocimiento de que las personas somos diferentes, el sistema educativo organiza las enseñanzas escolares en concordancia con las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Un sistema educativo de calidad debe hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, constituyéndose en elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, corren un serio riesgo de no lograr el pleno desarrollo de sus posibilidades dentro de las vías ordinarias del sistema educativo.

Se hace necesario en estos casos, desde el momento de la detección de la necesidad, aportar las medidas oportunas que aseguren una respuesta adaptada a sus características, dentro de un contexto curricular ordinario e integrador y unas condiciones lo más normalizadas posibles.

El alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, en función de su situación propia, puede requerir de programas adaptados y de apoyos adicionales.

### ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son alumnos que presentan unas necesidades especiales de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico, que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo, a lo largo de su paso por el sistema educativo.

Pueden ser escolarizados en Centros Ordinarios o en Centros Específicos de Educación Especial, según la respuesta educativa requerida que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades educativas y una plena integración familiar, social y laboral.

## CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL STA. ISABEL

Paraje Fuente La Teja, s/n • 42003 Soria  
Tel. 975 227 413/226 626 • Fax 975 220 518  
4200335@educa.jcyl.es  
cpsantaisabel.centros.educa.jcyl.es

- Experiencias de Calidad: Plan de Mejora
- Plan de Formación en centro

## ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Son los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Puede tratarse de circunstancias de desventaja de carácter personal (enfermedad, desconocimiento de la lengua vehicular, etc.), familiar (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc.), o ambiental (aislamiento geográfico del centro escolar, ambientes desfavorecidos o carenciales, o situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Se pretende asegurar una atención educativa adecuada y favorecer su integración social y cultural.

## CENTROS CON ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- IES Antonio Machado** Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243  
ies-antonio.machado@jcyl.es • iesantoniomachado.centros.educa.jcyl.es
- IES Castilla** Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283  
ies-castilla@jcyl.es • iescastilla.centros.educa.jcyl.es
- IES Virgen del Espino** Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808  
ies-virgen.espino@jcyl.es • www.v-espino.com
- IES Politécnico** Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755  
ies-politecnico@jcyl.es
- CC Ntra. Sra. del Pilar** Frentes, 2 A • 42004 Soria • Tel. 975 221 162  
direccion@escolapios-soria.com • www.escolapios-soria.com
- CC Sta. Teresa de Jesús** Paseo el Espolón, 12 • 42001 Soria • Tel. 975 221 486  
stjsoria@planalfa.es • www.escolapios-soria.org
- CC San José** Pza. Bernardo Robles, 10 • 42002 Soria • Tel. 975 230 118  
sjosesoria@planalfa.es • www.sanjosesoria.es
- CC Sagrado Corazón** Los Mirandas, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 211 159  
scorazonsoria@planalfa.es • www.sacosoria.es
- IES Gaya Nuño** Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472  
ies-gaya.nuno@jcyl.es • iesgayanuno.centros.educa.jcyl.es
- IES Santa Catalina** Quinto Centenario, s/n • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152  
ies-sta.catalina@jcyl.es • iessantacatalina.centros.educa.jcyl.es
- IES San Leonardo** Instituto, 8 • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 159  
ies-san.leonardo@jcyl.es • iessanleonardo.centros.educa.jcyl.es
- IESO Villa del Moncayo** Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 192 314  
ieso-villa.moncayo@jcyl.es
- CEIP La Arboleda** Pza. Cinco Villas, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 214 998  
42003244@educa.jcyl.es • ceiplaarboleda.centros.educa.jcyl.es
- CEIP Numancia** Ronda Eloy Sanz Villa, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 747  
42002562@educa.jcyl.es • cpnumancia.centros.educa.jcyl.es
- CEIP V. Olmacedo** Pza. de la Constitución, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 645 547  
42001909@educa.jcyl.es • www.escoladeolvega.com
- CEIP Diego Laynez** San Pedro, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 318 014  
42000280@educa.jcyl.es
- CEIP Manuel Ruiz Zorrilla** Universidad, 15 • 42300 El Burgo de Osma • Tel. 975 340 803  
42000772@educa.jcyl.es • ceipmanuelruizzorrilla.centros.educa.jcyl.es
- CEIP M.ª Eugenia Martínez del Campo** Sol, 1 • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 212  
42002422@educa.jcyl.es

## OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

*Programas de Diversificación Curricular* como una vía de adaptación significativa del currículo que propicia la consecución de los objetivos previstos en Educación Secundaria Obligatoria. Sus destinatarios son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, mayores de 16 años, y que manifiestan dificultades generalizadas de aprendizaje.

*Programas de Cualificación Profesional Inicial*, para alumnado de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, al mismo tiempo que se posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria y desarrollen sus competencias básicas que les permitan continuar su formación. (Se analizan con detalle en un apartado específico).

## LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación se concibe como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado en los aspectos psicopedagógicos, escolares, académicos y profesionales, para propiciar una educación integral.

Se trata de una acción necesaria, generalizada y sistemática, de la comunidad educativa, en relación con una educación de calidad.

Las acciones de orientación se llevan a cabo con carácter especializado por los Servicios de Orientación, pero también por los tutores y por el profesorado en general.

Los Servicios de Orientación especializados se aportan desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en Educación Infantil y Primaria, por los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, y por otros profesionales que desarrollan tareas de orientación en los Centros Concertados.

## EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Caro, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 225 969 • Fax 975 233 437  
42007122@educa.jcyl.es • www.atenciontempranasoria.com

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son de tres tipos: generales, específicos y de atención temprana:

- Los Equipos Generales tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los Equipos Específicos son servicios cualificados para el desempeño de funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades concretas, trastornos graves de la conducta o por sus altas capacidades intelectuales. Abarcan todas las etapas educativas y tienen ámbito provincial, pluriprovincial (Equipos de Atención al alumnado con trastornos de conducta) o regional (Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual).
- Los Equipos de Atención Temprana centran su trabajo en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de la Etapa de Educación Infantil, facilitando la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar. Tienen un ámbito provincial.

Además, en determinadas provincias se han constituido Equipos especializados:

- Equipos de Atención al alumnado con Trastornos de Conducta (pluriprovinciales).
- Equipos de Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (regional).

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de las Direcciones Provinciales.

## EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

**EOEP DE ALMAZÁN** Martínez Asenjo, 2 • 42200 Almazán  
Tel. 975 301 545 • Fax 975 300 437 • 42700034@educa.jcyl.es

**EOEP DE BURGO DE OSMÁ** Joaquín Eleta, 3 • 42300 El Burgo de Osma  
Tel. 975 340 561 • Fax 975 360 026 • 42000046@educa.jcyl.es

**EOEP SORIA 1** Caro, s/n • 42001 Soria  
Tel. 975 225 969 • Fax 975 233 437 • 42000061@educa.jcyl.es

**EOEP SORIA 2** Caro, s/n • 42001 Soria  
Tel. 975 223 787 • Fax 975 233 437 • 42000058@educa.jcyl.es

## DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento que, integrado por diversos profesionales, tiene a su cargo la organización y puesta en marcha de la Orientación Educativa en los Centros de Secundaria. Existen en todos los IES y en los Centros Concertados que ofertan ESO.

Sus funciones principales residen en el apoyo a tres ámbitos fundamentales: al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, al Plan de Orientación Académica y Profesional y al Plan de Acción Tutorial del Centro.

Están compuestos por un profesor de la especialidad de orientación educativa, profesorado de apoyo a los ámbitos (Lingüístico-Social, Científico-Tecnológico y Práctico), profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesor de Audición y Lenguaje (en Centros preferentes de sordos), y profesorado de apoyo para la compensación de desigualdades (Profesorado de Educación Compensatoria).

Según el alumnado del Centro, los Departamentos de Orientación contarán con unos profesionales u otros.

Los Departamentos de Orientación son servicios internos de los centros de Educación Secundaria y sus funciones están reguladas en sus correspondientes reglamentos orgánicos.

## DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

- IES Antonio Machado** Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243  
ies-antonio.machado@jcy1.es • iesantoniomachado.centros.educa.jcy1.es
- IES Castilla** Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283  
ies-castilla@jcy1.es • iescastilla.centros.educa.jcy1.es
- IES Virgen del Espino** Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808  
ies-vmrgen.espino@jcy1.es • www.v-espino.com
- IES Politécnico** Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755  
ies-politecnico@jcy1.es • centros5.pntic.mec.es/ies.politecnico1
- Centro de Adultos** Manuel Blasco, 1 • 42004 Soria • Tel. 975 228 613  
cepa-soria@jcy1.es • cepasoria.centros.educa.jcy1.es
- CC Ntra. Sra. del Pilar** Frentes, 2 A • 42004 Soria • Tel. 975 221 162  
direccion@escolapios-soria.com • www.escolapios-soria.com
- CC Sta. Teresa de Jesús** Pº el Espolón, 12 • 42001 Soria • Tel. 975 221 486  
stjsoria@planalfa.es • www4.planalfa.es/stjsoria
- CC San José** Pza. Bernardo Robles, 10 • 42002 Soria • Tel. 975 230 118  
sjosesoria@planalfa.es • www.sanjosesoria.es
- CIFP La Merced** Calixto Pereda, 1 • 42002 Soria • Tel. 975 232 335  
42007195@educa.jcy1.es
- CIFP Pico Frentes** Gervasio Manrique de Lara, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 239 443/214 764  
42007213@educa.jcy1.es
- CC Sagrado Corazón** Los Mirandas, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 211 159  
scorazonsoria@planalfa.es • www.sacosoria.com
- IES Gaya Nuño** Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472  
ies-gaya.nuno@jcy1.es • iesgayanuno.centros.educa.jcy1.es
- IES Ribera del Jalón** Avda. Constitución, s/n • 42250 Arcos de Jalón • Tel. 975 320 175  
ies-ribera.jalon@jcy1.es • iesriberadeljalon.centros.educa.jcy1.es
- IES Santa Catalina** Quinto Centenario, s/n • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152  
ies-sta.catalina@jcy1.es • iessantacatalina.centros.educa.jcy1.es
- IES Picos de Urbión** Manuela Peña, 3 • 42157 Covalada • Tel. 975 370 011  
ies-picos.urbion@jcy1.es • iespicosdeurbion.centros.educa.jcy1.es
- IES La Rambla** Isaac Gª Alonso, 29 • 42330 S. Esteban G. • Tel. 975 351 203  
ies-larambla@jcy1.es • ieslarambla.centros.educa.jcy1.es
- IES San Leonardo** Instituto, 8 • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 159  
ies-san.leonardo@jcy1.es • iessanleonardo.centros.educa.jcy1.es
- IES Margarita Fuenmayor** Parque La Dehesa, s/n • 42100 Ágreda • Tel. 976 647 022  
ies-margarita.fuenmayor@jcy1.es • iesagueda.centros.educa.jcy1.es
- IESO Villa del Moncayo** Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 192 314  
ieso-villa.moncayo@jcy1.es

## SERVICIOS DE APOYO

Determinadas necesidades cuentan también con personal especializado para garantizar una respuesta educativa y unos recursos adecuados como, por ejemplo, los Servicios de Apoyo al Alumnado Ciego y con Deficiencias Visuales o el Servicio de Apoyo al Alumnado Sordo o con Deficiencias Auditivas.

## CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) REGIONAL

Centro de Recursos de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a su acusada diversidad cultural.

El Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI), adscrito a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, desarrolla actuaciones para orientar una respuesta adecuada a las necesidades de educación intercultural en la Comunidad de Castilla y León.

### CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) DE CASTILLA Y LEÓN

Soto, 62 • 47010 Valladolid  
Tel. 983 320 038  
crei@educa.jcyl.es  
centros.educa.jcyl.es/creivalladolid

*Ámbito:* Regional. Atendido por dos profesores

## PROGRAMA ALISO: ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

El Programa ALISO supone la aplicación de un conjunto de medidas desde el sistema educativo para aportar una respuesta temporal adaptada a las especiales necesidades lingüísticas y sociales que presenta el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma con desconocimiento de la lengua.

Entre este conjunto de medidas cabe destacar la asistencia temporal a aulas específicas de apoyo, denominadas aulas ALISO, repartidas por toda la geografía regional, que tienen como objetivos:

- Conseguir un acceso más rápido a la lengua castellana por el alumnado que se incorporan tardíamente al sistema educativo con desconocimiento de ésta.
- Propiciar una rápida y eficaz adaptación de este alumnado a su centro y entorno social.
- Facilitar el contacto y la comunicación del ámbito educativo con sus familias o tutores legales.

Durante este curso están en funcionamiento dos aulas ALISO, ubicadas en los siguientes IES:

- IES Antonio Machado. Soria
- IES Virgen del Espino. Soria

## AULA DE INMERSIÓN SOCIO-LINGÜÍSTICA

Cruz Roja de Soria  
Sto. Domingo de Silos, 1 • 42001 Soria  
Tel. 975 234 601

## ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Cuando un alumno no puede asistir al Centro Escolar por prescripción facultativa y debe permanecer en su domicilio durante un tiempo prolongado, superior a un mes, podrá recibir atención educativa en su domicilio.

La prestación de este servicio educativo se lleva a cabo mediante subvención anual. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León realiza la convocatoria destinada a organizaciones sin ánimo de lucro, las cuales prestan el servicio de apoyo educativo en coordinación con el Área de Programas y el Área de Inspección de la Dirección Provincial correspondiente.

Las actividades se desarrollan siempre con un criterio metodológico de flexibilidad, siguiendo una programación individualizada realizada por el tutor o profesores del alumno y adaptada a sus condiciones de salud. El profesor voluntario del alumno estará en contacto con el Centro Educativo para coordinarse con el tutor del alumno.

Requisitos para recibir atención domiciliaria. Solicitud del Centro Educativo en la que se haga constar:

- Motivo de la solicitud (sólo por convalecencias de por lo menos un mes).
- Acuerdo de la familia.
- Nombre de los padres.  
Dirección.  
Teléfono.  
Comunicación del acuerdo del equipo docente de colaboración con el voluntario de la Asociación sin ánimo de lucro.

En el caso de alumnos que abandonan la hospitalización, son los profesores de las Aulas Hospitalarias quienes agilizan los trámites para que se continúe atendiendo en su domicilio.

## AULAS HOSPITALARIAS

Las *unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias* (aulas hospitalarias) surgieron con el objetivo de resolver la escolarización de los niños convalecientes o ingresados en hospitales, para que esta situación no se convierta en un impedimento para su formación educativa. Los destinatarios son alumnos que deben estar hospitalizados en larga, media o corta estancia, los cuales mantendrán su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros escolares.

El profesorado de las aulas hospitalarias procede de la Consejería de Educación y además de su actuación directa con el alumnado, realiza una coordinación interna con el centro hospitalario y otra externa con las familias, centros docentes de referencia, Administración Educativa (Área de Programas Educativos, Área de Inspección Educativa), otras aulas hospitalarias e instituciones y asociaciones que tengan como objetivo el mejorar la atención del niño hospitalizado o enfermo.

Los objetivos de la atención hospitalaria son:

- Proporcionar atención educativa al alumnado de acuerdo con sus necesidades específicas.
- Dar continuidad al proceso educativo.
- Crear un entorno agradable para el niño hospitalizado y se favorecer una actitud más positiva y favorable para la recuperación.
- Facilitar la incorporación del alumnado hospitalizado a su centro educativo.

## CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11.05.96), como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

### OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

### FUNCIONAMIENTO

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

#### CRIE DE BERLANGA

Ramón Cortés, s/n  
42360 Berlanga de Duero  
Tel. 975 343 102 • Fax 975 368 401  
42700307@educa.jcyl.es  
crieberlanga.centros.educa.jcyl.es

#### CRIE DE NAVALENO

Carretas, s/n  
42149 Navaleño  
Tel. 975 374 268 • Fax 975 374 268  
42700290@educa.jcyl.es  
crienavaleño.centros.educa.jcyl.es

## EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS

La educación para las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Ofrece oportunidades educativas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y la concepción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, más allá de la educación puramente compensatoria.

### DESTINATARIOS

Con carácter general, las distintas enseñanzas se dirigen a personas mayores de 18 años carentes de la titulación básica o que precisen mejorar su formación básica para evitar el riesgo de exclusión social.

Asimismo podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

## ENSEÑANZAS

Las enseñanzas destinadas a personas adultas se distribuyen en tres áreas:

- Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Formación orientada al desarrollo profesional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Comprenden diferentes ofertas formativas que pueden cursarse o bien de modo presencial o a distancia.

Su desarrollo se lleva a cabo en distintos tipos de instituciones:

- Centros específicos de educación para personas adultas.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centros Específicos de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Aulas Mentor.

En los Centros específicos se imparten enseñanzas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia.

En los IES y Centros Específicos de Formación Profesional, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos únicamente a distancia con tutorías presenciales de carácter voluntario.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparte inglés a distancia a través del programa That's English, creado por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte en colaboración con la BBC y TVE, que permite la obtención del certificado del Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las Aulas Mentor son centros de recursos que disponen de ordenadores conectados a Internet, medios audiovisuales y todo el material necesario para el trabajo de los alumnos. Están ubicadas en Centros específicos de Educación para Personas Adultas y en ayuntamientos. Los estudiantes también pueden realizar los cursos que estas aulas ofrecen desde su domicilio, si disponen de ordenador conectado a Internet.

Finalmente, la oferta de las instituciones anteriormente citadas se complementa con actuaciones educativas subvencionadas a ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

## ADMISIÓN

Se regula por la Orden EDU/1164/2007, de 22 de junio, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León.

## OFERTA, CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y MATRÍCULA

### 1. ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

#### 1.1 ENSEÑANZA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

##### • Nivel de Iniciación

Destinado a todas las personas que necesiten adquirir nociones elementales de lectura, escritura y cálculo.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: todo el curso.*

##### • Nivel de Consolidación de Conocimientos

Destinado a aquellas personas sin titulación que requieran la adquisición de los conocimientos de los ámbitos científico tecnológico, social y de comunicación necesarios para acceder a la educación secundaria para personas adultas o seguir cursos que permitan la obtención de cualificaciones profesionales.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: todo el curso.*

##### • Nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas

Dirigido a personas mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrolla en cuatro cursos de duración cuatrimestral en el caso de la enseñanza presencial y anual en el caso de la modalidad de educación a distancia.

*Modalidad: presencial y a distancia.*

*Matrícula: septiembre y febrero (presencial); septiembre (distancia).*

## 1.2 BACHILLERATO PARA ADULTOS

Destinado a mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o acrediten estudios equivalentes.

*Modalidad: a distancia.*

*Matrícula: septiembre.*

## 1.3 PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES

Destinados a las personas adultas que deseen presentarse a las pruebas libres para:

- La obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. Se realizan en dos convocatorias. (Fechas aún por determinar)
- Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: septiembre.*

- Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: septiembre.*

## 2. ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL

### 2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Ciclo formativo de Grado Medio y de Grado Superior (Ver en esta misma guía el apartado de Formación Profesional).

### 2.2 FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO: ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Dirigida a personas adultas que deseen mejorar las competencias profesionales. Se imparte en las aulas taller autorizadas de los centros específicos de educación para personas adultas.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: septiembre.*

### 2.3 PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Preparación de pruebas para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: septiembre.*

### 2.4 APRENDIZAJE DE IDIOMAS

(PROGRAMA THAT'S ENGLISH, DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

(Ver información en el apartado de esta misma guía dedicado a Escuelas Oficiales de Idiomas y Secciones).

### 2.5 AULAS MENTOR

Programa de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación. Más información en la web: [www.mentor.mec.es](http://www.mentor.mec.es).

*Modalidad: a distancia.*

*Matrícula: todo el curso.*

## RELACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA AULAS MENTOR

### PYME

- Habilidades de venta
- Teletrabajo y comercio electrónico
- Marketing para Pymes I
- Marketing para Pymes II
- Gestión de Calidad
- Gestión Financiera
- Turismo Rural
- ContaPlus
- Nóminas y Seguros Sociales
- Gestión Inmobiliaria
- Iniciación a la Contabilidad
- FacturaPlus
- Prevención de Riesgos Laborales
- Cómo crear una Pyme

*Continúa en pág. siguiente*

### MEDIOS AUDIOVISUALES

- Medios audiovisuales - Fotografía
- Medios audiovisuales - Imagen en Movimiento
- Fotografía Avanzada

### PROGRAMACIÓN

- Iniciación a la Programación
- Delphi
- Java: Iniciación
- Java: Profundización
- Iniciación a Javascript y DHTML
- SQL con MySQL
- Php
- Php Avanzado
- Diseño de Bases de Datos
- Programación en Access

### DISEÑO WEB

- Dreamweaver MX Iniciación
- Dreamweaver MX Avanzado
- Edición de páginas web con Dreamweaver
- Flash
- Flash MX
- HTML

### ELECTRÓNICA

- Climatización y Aire Acondicionado
- Micro PLCs. Automatización Fácil
- Instalador Electricista

### INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

- Introducción a la Informática con Windows
- Introducción a la Informática con Linux
- Access
- Excel
- Iniciación a Office 2003
- Iniciación a Office XP
- Iniciación a Office 2000

- Word
- OpenOffice 2.0
- PowerPoint
- Procesador de Texto: Writer OpenOffice 2.0
- Presentaciones: Impress OpenOffice 2.0
- Hoja de Cálculo: Calc OpenOffice 2.0
- Editor Páginas Web: Html Editor OpenOffice 2.0
- Bases de Datos: Base OpenOffice 2.0
- Dibujo: Draw OpenOffice 2.0

### REDES Y EQUIPOS

- Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Redes LAN

### DISEÑO Y AUTOEDICIÓN

- AutoCAD
- Autoedición.Indesign
- CorelDRAW
- Diseño Gráfico con CorelDRAW
- Gimp
- Photoshop
- Patronaje

### INTERNET

- Internet Fácil 2005
- Internet 2006
- Internet Avanzado
- Seguridad en Internet

### MEDIO AMBIENTE

- Iniciación a la Ecología
- Agricultura Ecológica
- Energías Renovables
- Energía de la Radiación Solar
- Energía Solar Térmica
- Energía Solar Fotovoltaica

## 2.6 CURSOS PRESENCIALES DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Cursos impartidos en aulas de informática, orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de personas adultas.

## 2.7 CURSOS BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

Cursos orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas adultas.

## 3. ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

### 3.1 PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON:

- Cursos de español para extranjeros
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación vial
- Educación intercultural
- Educación para el consumo
- Conocimientos del patrimonio artístico y cultural
- Educación para la igualdad de género

Dirigidos a potenciar la participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, la ciudadanía europea, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, la integración de personas inmigrantes, el fomento de la salud y el conocimiento del patrimonio cultural de la Comunidad.

*Modalidad: presencial.*

*Matrícula: según programa.*



## ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

### ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

#### ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (EOI)

Estas enseñanzas van dirigidas a las personas que quieren aprender o perfeccionar un idioma extranjero, ya sea alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

- **Enseñanza Oficial:**

*Nivel Básico:* 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso.

*Nivel Intermedio:* 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso.

*Nivel Avanzado:* 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso.

- **Enseñanza Libre:** se pueden realizar exámenes libres de cualquier nivel. La realización de pruebas libres de certificación tiene las mismas características que las de los alumnos oficiales. El plazo de matrícula libre se establece para su realización en la última semana del mes de marzo y primera de abril.

- **Enseñanza a Distancia:** en las EEOII se imparte el idiomas inglés en la modalidad a distancia mediante el programa "That's English!". Este programa está estructurado en 9 módulos distribuidos de la siguiente forma:

- Nivel Básico, curso Primero: módulos 1, 2 y 3
- Nivel Básico, curso Segundo: módulos 4 y 5
- Nivel Intermedio, curso Primero: módulos 6 y 7
- Nivel Intermedio, curso Segundo: módulos 8 y 9

Los alumnos a distancia que deseen presentarse a la obtención de los certificados de los niveles básico e intermedio, deberán haber aprobado con anterioridad los módulos finales de los segundos cursos respectivos. Los exámenes de certificación tendrán las mismas características que las previstas para los alumnos oficiales de modalidad presencial.

Las pruebas de certificación se convocan anualmente.

#### TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Certificación de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

#### ADMISIÓN DE ALUMNOS

Los alumnos interesados deberán tener 16 años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios, o 14 si se trata de cursar un idioma distinto al estudiado como primera lengua extranjera en la enseñanza secundaria obligatoria.

#### PLAZO DE ADMISIÓN

En los primeros diez días lectivos del mes de abril.

Los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller podrán acceder al primer curso del nivel intermedio del idioma cursado como primera lengua.

Existe la posibilidad de acceder a un curso distinto del primero del nivel básico para aquellos alumnos, que no pudiendo demostrar mediante certificación su competencia comunicativa en algún idioma, se sometan a la prueba de clasificación para poder ser situados en su nivel.

Las EEOII informarán de todo lo relativo a los procedimientos de admisión, matriculación, etc.

## ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas que se imparten															
	Alemán			Francés			Inglés				Italiano			Español para extranjeros		
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	A distancia	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado
<b>Soria</b> EOI Alfonso X el Sabio Pza. de Bernardo Robles, 3 • 42002 Tel. 975 228 652 • Fax 975 230 533 42003505@educa.jcyl.es • eoisoria@hotmail.com • ies-alfonsox@jcyl.es www.eoisoria.com	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Almazán</b> Sección de la EOI de Alfonso X el Sabio Buen Maestro, 2 • 42200 Tel. 957 310 279 • Fax 975 310 279				X	X		X	X	X							
<b>El Burgo de Osma</b> Sección de la EOI de Alfonso X el Sabio V Centenario, s/n • 42300 Tel. 975 340 152 • Fax 975 340 940 IES Sta. Catalina	X	X	X				X	X								

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

### ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

#### ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas musicales se estructuran en:

##### ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- **Duración:** 4 cursos.
- **Acceso:** 1º curso: prueba de acceso.  
2º, 3º y 4º curso: prueba específica para cada especialidad instrumental.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Certificado de enseñanzas elementales de música en la especialidad cursada.

##### ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- **Duración:** Se organizan en un grado de 6 cursos.
- **Acceso:** superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Título profesional de la especialidad cursada.

#### ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Ver página 49

#### BACHILLER EN MÚSICA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

#### CONSERVATORIO DE MÚSICA ORESTE CAMARCA

Chancilleres, 2 • 42002 Soria  
Tel. 975 211 611 • Fax 975 233 039  
conse\_mus\_soria@teleline.es  
centros6.pntic.mec.es/conse32

## ESCUELAS DE MÚSICA

Según establece el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA

---

- **Duración:**
  - Las enseñanzas elementales de Danza comprenden cuatro cursos.
  - Las enseñanzas profesionales de Danza se organizarán en un grado de seis cursos de duración.
- **Finalidad:**
  - Proporcionar a los alumnos, la formación necesaria que les capacite, en su caso, para acceso directo al mundo profesional del ejercicio de la danza.
- **Acceso:**
  - Para acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de danza será preciso superar una prueba específica de acceso.
  - Podrá accederse igualmente a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
- **Titulación:**
  - Certificado de enseñanzas elementales de danza.
  - Título profesional de enseñanzas profesionales de danza en la especialidad correspondiente.
- **Centro de Estudios:**
  - Escuela Profesional de Danza de Castilla y León con sedes en:
    - Valladolid, especialidades de danza clásica y española.
    - Burgos, especialidades de danza clásica y contemporánea.
  - Centros autorizados.

## BACHILLER EN DANZA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

---

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se integran totalmente dentro del nuevo sistema educativo y se requiere para acceder a ellos los mismos estudios básicos que para acceder a la Formación Profesional.

Las titulaciones de Artes Plásticas y Diseño abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales muy relacionados con el patrimonio artístico y cultural de España e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del Diseño y están dirigidos a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

Con los ciclos formativos de grado medio se obtiene el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato con las convalidaciones que se establezcan en cada título. El nivel del título es el mismo que el que se obtiene al superar un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

Con los ciclos formativos de grado superior se obtiene el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso directo a los estudios superiores de Artes Plásticas, estudios superiores de Diseño y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

### Sistema de Acceso

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen dos grados:

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

## GRADO MEDIO

---

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

Los que hayan cursado cursos comunes estudios establecidos por el Decreto 2117/1963, de 24 de julio y Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

## GRADO SUPERIOR

---

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder. Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

## Plazos a tener en cuenta

Para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior hay que presentar las solicitudes en la escuela de Arte.

*Plazo:* del 1 de junio al 15 de julio de 2010

Las pruebas de acceso se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

*Parte general:* antes del 15 de septiembre de 2010

*Parte específica:* durante la segunda quincena de septiembre de 2010

## Matriculación

- Para el alumnado que ha aprobado todo en junio: durante la primera quincena de julio de 2010.
- Para el alumnado aprobado en septiembre y de acceso directo: durante la primera quincena de septiembre de 2010.
- Para el alumnado que ha superado la prueba de acceso: 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.

## ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO VIRGEN DEL MIRÓN

Tirso de Molina, 5 • 42004 Soria • Tel. 975 213 193 • Fax 975 229 594  
escuela.arte.so@jcyl.es • escueladeartesoría.com

### ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Las Enseñanzas Artísticas Superiores se estructuran en:

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas (Vidrio)
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas de Arte Dramático

#### Sistema de Acceso

Para acceder a estas enseñanzas será preciso:

- Estar en posesión del título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y superar una prueba específica de acceso.
- Los mayores de diecinueve años que no posean la titulación requerida podrán acceder directamente mediante la superación de una prueba que acredite que poseen la madurez suficiente en relación con los objetivos del bachillerato y de la prueba específica de acceso.

*Nota:* Los planes de estudio, otros sistemas de acceso y nivel de titulación de las Enseñanzas Artísticas Superiores están en proceso de nueva regulación en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para más información, se puede consultar el portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

### ENSEÑANZAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

#### Finalidad

La finalidad de estas enseñanzas es la formación integral de profesionales de la conservación y la restauración del patrimonio histórico, cultural y artístico que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector.

#### CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<p><b>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila</b>                      Pza. de Granada, 2 • 05003 Ávila                      Tel. 920 221 662 • Fax 920 253 204  <a href="mailto:escuela.arte.av@jcyl.es">escuela.arte.av@jcyl.es</a>  <a href="http://www.escueladeartedeavila.es">www.escueladeartedeavila.es</a></p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Arqueología</p>
<p><b>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León</b>                      Pablo Flórez, 4 • 24003 León                      Tel. 987 245 968 • Fax 987 226 024  <a href="mailto:escuela.arte.le@jcyl.es">escuela.arte.le@jcyl.es</a>  <a href="http://www.escueladearteleon.com">www.escueladearteleon.com</a></p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Pintura</p>
<p><b>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia</b>                      Avda. Casado del Alisal, 12 • 34001 Palencia                      Tel. 979 742 846 • Fax 979 752 541  <a href="mailto:escuela.arte.pa@jcyl.es">escuela.arte.pa@jcyl.es</a>  <a href="http://www.escuelartepalencia.es">www.escuelartepalencia.es</a></p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Textiles</p>

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<b>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca</b> Filiberto Villalobos, 7-27 • 37007 Salamanca Tel. 923 263 196 • Fax 923 261 524 escueladeartosalamanca@telefonica.net escuelartosalamanca.com	Especialidad de Conservación y Restauración de Documento Gráfico
<b>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid</b> Leopoldo Cano, 20 • 47003 Valladolid Tel. 983 306 081 • Fax 983 295 080 escuela.arte.va@jcytl.es www.eico.net/EEAA	Especialidad de Conservación y Restauración de Escultura

## ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

### Finalidad

La finalidad de los estudios superiores de diseño es la formación integral de profesionales del mundo del diseño que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios derivados de las mismas, según criterios emanados desde los ámbitos industrial y artístico, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a otros estudios.

### CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos</b> Francisco de Vitoria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 227 582 • Fax 947 231 156 info@escueladearteburgos.com www.escueladearteburgos.com	Especialidad de Diseño de Moda
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño "Casa de los Picos" de Segovia</b> Juan Bravo, 33 • 40001 Segovia Tel. 921 462 674 • Fax 921 462 677 escuela.arte.sg@jcytl.es www.easdsegovia.com	Especialidad de Diseño de Productos
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria</b> Tirso de Molina, 5 • 42004 Soria Tel. 975 213 193 • Fax 975 229 594 escuela.arte.so@jcytl.es www.escueladeartesoria.com	Especialidad de Diseño Gráfico
<b>Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora</b> Avda. Plaza de Toros, 2 • 49007 Zamora Tel. 980 514 341 • Fax 980 514 360 escuela.arte.za@jcytl.es www.escueladearte.za	Especialidad de Diseño de Interiores

### ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS (VIDRIO)

#### Finalidad

Los estudios superiores del Vidrio tienen como finalidad la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones vidrieras.

#### CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<b>Escuela Superior del Vidrio</b> Paseo del Pocillo, 1 40100 La Granja de San Ildefonso (Segovia) Tel.: 921 010700 • Fax: 921 010701 secretaria@fcnv.es www.fcnv.es	Estudios Superiores del Vidrio

### ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

#### Finalidad

La finalidad de los Estudios Superiores de Música es garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música en los ámbitos relativos a la creación, la interpretación, la investigación y la docencia, proporcionándoles una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad elegida.

#### CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<b>Conservatorio Superior de Música de Castilla y León</b> Lazarillo de Tormes, 54-70 37005 Salamanca Tel.: 923 282115 • Fax: 923 282878 info@consuperiorsal.com www.consuperiorsal.com	<b>Especialidades</b> Musicología, Etnomusicología, Composición, Órgano, Clave, Flauta de pico, Viola da gamba, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Arpa, Canto, Piano, Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba y Percusión

### ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

#### Finalidad

La finalidad de las enseñanzas de arte dramático es la formación de profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que de él emanan.

#### CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<b>Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León</b> Centro Cultural Miguel Delibes Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, 2 47014 Valladolid Tel.: 983 268649 • Fax: 983 386711 diemirpa@arcyl.es www.arcyl.es	<b>Especialidades</b> Dirección de Escena y Dramaturgia Interpretación

## ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece siete procedimientos para acceder a la Universidad:

- a. El de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b. El de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales.
- c. El de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- d. El de quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- e. El de las personas mayores de 25 años.
- f. El de quienes acrediten experiencia laboral o profesional, tal y como se establece en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- g. El de las personas mayores de 45 años, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

## A. PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER AL QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 37 Y 50.2 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

### 1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

#### A. FASE GENERAL

Consta de cuatro ejercicios. Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.

El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Historia de España.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera de la que se examinará, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato.

Cada uno de los ejercicios mencionados se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

#### B. FASE ESPECÍFICA

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

### 2. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con tres decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

### 3. NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

### 4. CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

### 5. ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO ("BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" DE 4 DE JUNIO)

Materias modalidad de 2º de Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Física. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Matemáticas II. Química. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ciencias
Anatomía aplicada. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la empresa. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura

## B. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O LOS DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES APLICABLES A ESTE RESPECTO

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España tenga suscritos Acuerdos internacionales a este respecto, podrán acceder a la universidad española –en las mismas condiciones que lo hacen quienes estén en posesión del título de Bachillerato– si cumplen los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

En caso de que se presentaran a la fase específica, para lo cual será necesario la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen, su nota de admisión se obtendría mediante la siguiente operación aritmética:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

## C. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

Los estudiantes extranjeros que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en el artículo 21 el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión el título de Bachiller o equivalente.

En este caso, la prueba de acceso será organizada por la UNED y se celebrará en sus sedes.

La estructura, el sistema de calificación, la manera de considerar superada la prueba de acceso a la universidad, el modo de obtención de la nota de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado, el régimen de convocatorias y la validez de la prueba será idéntica al de la prueba de acceso para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Los ejercicios de los exámenes correspondientes a las materias comunes del bachillerato se adecuarán a los currículos adaptados que previamente hayan sido aprobados por los Ministerios competentes.

## D. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS O DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 44, 53 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

### 1. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE ACCESO

Las personas que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior en Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, podrán acceder a la Universidad sin necesidad de realizar una prueba de acceso.

A efectos de ordenar las solicitudes de admisión a la Universidad, se establecerá un acceso preferente para quienes, desde las titulaciones antes mencionadas, pretendan acceder a una enseñanza universitaria de Grado adscrita a esas titulaciones.

En caso de que –por existir más solicitudes de ingreso que plazas ofertadas– fuera necesario, se calculará una nota de admisión a la Universidad utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

NMC: nota media del ciclo formativo

M1, M2 = las dos mejores calificaciones de los módulos de los que se compone el ciclo formativo de Grado Superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora.

a y b = parámetros de ponderación de los módulos de los Ciclos Formativos.

Como en el caso del acceso para quienes estén en posesión del título de Bachillerato, las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

**2. ADSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS DE SUPERIOR EN FORMACIÓN PROFESIONAL, TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO O TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR, A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 4 DE JUNIO)**

**TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Administración y Gestión/Administración. Artes gráficas. Artes y artesanías. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Artes y Humanidades
Administración y Gestión/Administración. Actividades físicas y deportivas. Artes gráficas. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Imagen personal. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria/Actividades agrarias. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/ Actividades marítimo-pesqueras. Química. Sanidad. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ciencias
Agraria/Actividades agrarias. Actividades físicas y deportivas. Imagen personal. Industrias alimentarias. Química. Sanidad. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Ciencias de la Salud
Agraria/Actividades agrarias. Artes gráficas. Artes y artesanías. Imagen y sonido/Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/ Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

## TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al libro. Artes aplicadas al muro. Arte floral. Cerámica artística. Diseño gráfico. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico.	Artes y Humanidades
Artes aplicadas al libro. Arte floral. Diseño gráfico.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cerámica artística. Vidrio artístico.	Ciencias
	Ciencias de la Salud
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al muro. Cerámica artística. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico. Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

## TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Cualquier modalidad o especialidad deportiva.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cualquier modalidad o especialidad deportiva	Ciencias de la Salud

### E. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

Sólo podrán concurrir a esta prueba quienes cumplan o hayan cumplido 25 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre esta prueba.

La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años se estructura en dos fases

#### A. FASE GENERAL

Esta fase consta de tres ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

#### B. FASE ESPECÍFICA

La fase específica consistirá en un ejercicio de la materia vinculada a la opción a cuya rama de conocimiento pertenezca el título de Grado que el interesado pretenda cursar y que previamente habrá reflejado en su solicitud de inscripción en las pruebas.

Las materias vinculadas a cada opción son las siguientes:

- **Opción A** (Artes y Humanidades): Historia del Arte, Historia de España y Geografía.
- **Opción B** (Ciencias): Matemáticas, Física y Química.
- **Opción C** (Ciencias de la Salud): Biología, Física y Química.
- **Opción D** (Ciencias Sociales y Jurídicas): Economía de la Empresa, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- **Opción E** (Ingeniería y Arquitectura): Dibujo Técnico, Matemáticas y Física.

## F. ACCESO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Podrán acceder a la Universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, y cumplan –o hayan cumplido– 40 años de edad antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la Universidad.

Uno de los requisitos indispensables para el acceso será la realización de una entrevista personal al candidato.

## G. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Podrán acceder a la Universidad por esta vía las personas mayores de 45 años, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, que no puedan acreditar experiencia laboral o profesional, y cumplan –o hayan cumplido– 45 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba específica habilitada para tal fin.

La prueba comprenderá dos ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.

Además, los candidatos deberán realizar una entrevista personal.

## RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

### ESCUELAS HOGAR

#### Escuela-Hogar García Royo • Mixta

García Royo, s/n • 42100 Ágreda • Tel. 976 197 146  
42000073@educa.jcyl.es • centros.educa.jcyl.es/ehgarciaroyo

#### Escuela-Hogar Ntra. Sra. del Campanario • Mixta

Ctra. Madrid, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 328  
42000310@educa.jcyl.es

#### Escuela-Hogar Julián Sanz del Río • Mixta

Sintex Obrador, 4 • 42250 Arcos de Jalón • Tel. 975 320 426  
42003487@educa.jcyl.es

#### Escuela-Hogar Ntra. Sra. del Rosario • Mixta

Ramón Cortés, s/n • 42360 Berlanga de Duero • Tel. 975 343 102  
42000656@educa.jcyl.es

#### Escuela-Hogar Alfonso VIII • Mixta

Calderón de la Barca, 8 • 42330 San Esteban Gormaz • Tel. 975 350 376  
42003402@educa.jcyl.es

#### Escuela-Hogar Madre de las Mercedes • Mixta

Las Casas, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 222 459  
42002689@educa.jcyl.es • escuelaahogardesoria.com

### RESIDENCIA PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

#### Residencia CEFP La Merced

Calixto Pereda, 1 • 42002 Soria  
Tel. 975 232 335

### COLEGIOS Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

RESIDENCIAS JUVENILES dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

- Destinatarios: jóvenes entre 16 y 26 años.
- En la convocatoria se indica la documentación que debe acompañar a la solicitud, así como el precio que abonan los residentes.

# Oferta educativa curso 2010/2011

## Antonio Machado

Pza. José Antonio, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 466

## J. Antonio Gaya Nuño

Pº San Francisco, 1 • 42004 Soria • Tel. 975 220 089

## Residencia Santa María de Nazaret

Tirso de Molina, 11 • 42002 Soria • Tel. 975 211 012

## Residencia Casa Diocesana

San Juan, 5 • 42003 Soria • Tel. 975 212 176/211 517

## Residencia Universitaria Duques de Soria

Santo Tomás, 5 • 42004 Soria • Tel. 975 214 274

## DIRECCIONES DE INTERÉS

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA

Santa Teresa de Jesús, s/n • 42071 Soria  
Tel. 975 220 212 • Fax 975 221 236  
soporte\_dpSORIA@educa.jcyl.es • [www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria)

#### Área de Programas Educativos

Tel. 975 220 212 • Jefatura APE: Ext. 228  
[garcalam@jcyl.es](mailto:garcalam@jcyl.es)

#### Área de Inspección Técnica Educativa

Tel. 975 220 212 • Jefatura AIE: Ext. 245  
[gilgomda@jcyl.es](mailto:gilgomda@jcyl.es)

#### Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Centro Superior de Formación del Profesorado  
Ronda Eloy Sanz Villa, s/n • 42003  
Tel. 975 239 871  
[42700101@educa.jcyl.es](mailto:42700101@educa.jcyl.es)  
[cspf.centros.educa.jcyl.es](http://cspf.centros.educa.jcyl.es)

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio de Nuestra Señora de Prado  
Avda. Puente Colgante, s/n • 47071 Valladolid  
Tel. 983 411 500 • Fax 983 411 565

### DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

#### Ávila

Cruz Roja, 2 • 05001  
Tel. 920 229 250 • Fax 920 229 678  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila)

#### Burgos

Vitoria, 17 • 09004  
Tel. 947 207 540 • Fax 947 203 714  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos)

#### León

Jesús Rubio, 4 • 24004  
Tel. 987 202 711 • Fax 987 250 835  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon)

#### Palencia

Avda. Castilla, 83-85 • 34005  
Tel. 979 745 500 • Fax 979 751 247  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia)

#### Salamanca

Gran Vía, 53-55 • 37001  
Tel. 923 261 919 • Fax 923 213 008  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca)

#### Segovia

José Zorrilla, 38 • 40002  
Tel. 921 417 720 • Fax 921 425 877  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia)

#### Valladolid

Antonio Lorenzo Hurtado, 6 • 47014  
Tel. 983 412 600 • Fax 983 412 677  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid)

#### Zamora

Prado Tuerto, s/n • 49003  
Tel. 980 522 750 • Fax 980 518 506  
[www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora](http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora)



